

CAUTIVIDAD DEL VOTO

EL INDEPENDIENTE, 7 JULIO 1990

TOM PAINE = ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

La expresión «voto cautivo» significa muy poco, o demasiado. En sentido literal se refiere al voto recogido por la autoridad con amenazas de represalias. Cautivo, como captado y capturado, viene de «capiro», coger con la mano. En sentido metafórico, dado que en España no se vota en función de problemas, casi todos los electores están cautivados, capturados en las urnas, por sentimientos infundados de temor o de esperanza. Tan cautivo es el voto de pobres pensionistas o subsidiados, que consideran como favor de un partido lo que es su derecho, como el de ricos banqueros o cultos profesores que buscan como favores del Estado lo que pertenece a su autonomía.

Lo decisivo es la libertad de voto, la autonomía del elector. No su racionalidad. La omnipresencia de la escasez económica obliga, en la vida civil, a un alto grado de cálculo racional en las decisiones cotidianas. Pero la racionalidad del «homo economicus» no se da en el «homo politicus». El elector no paga por votar, ni asume responsabilidades por las consecuencias de su elección. Puede permitirse el despilfarro de elegir el equipo dominado por Alfonso Guerra, por sentirse identificado con el partido de los cien años de honradez, y al gobierno de la especulación bursátil, inmobiliaria y financiera, por razón de identidad con el partido de los pobres.

La cautividad sentimental del voto, su incoherencia intelectual o moral respecto a fines comunitarios, no priva a las decisiones electorales de su fuerza legitimadora del poder, pero impide que el Gobierno, además de dominar, pueda dirigir con autoridad moral a quienes no lo han votado. El beneficio individual de votar en cautiverio de sentimientos caprichosos tiene como coste colectivo el aumento de la conflictividad y de la represión, es decir, la pérdida o disolución de la hegemonía cultural del poder.